

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-079

SALTA, 22 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.152/2008 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1.384 relacionada al aumento de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Prof. Silvia Patricia Valdés – docente de la asignatura “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 01 de Junio de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 22 de Febrero de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-1.384, relacionada al aumento de dedicación simple a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Prof. Silvia Patricia VALDÉS – docente de la asignatura “Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas” de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 01 de Junio de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales